

## BASES DEL SORTEO "TU CASA IDEAL"

**ORGANIZADOR: METROVACESA, S.A.** domiciliada en C/ Quintana vides 13 (28050 – Madrid) con CIF A-87471264 (en adelante, "**METROVACESA**" o "**El Organizador**")

**FINALIDAD:** Publicitaria del Organizador y del Site, siendo la participación voluntaria y gratuita.

Los presentes términos y condiciones se encuentran a disposición de los usuarios a través de esta página web.

### **1.- Requisitos para Participantes.**

Las personas que deseen participar (en adelante "Participante" o "Participantes", según proceda) deberán ser PERSONAS FÍSICAS, mayores de edad, y con una dirección de correo electrónico que, en su caso, se publicite para asumir su participación. Es requisito indispensable para poder participar el cumplir con las condiciones establecidas en las presentes bases.

Todos los datos facilitados por el Participante deberán ser veraces. La identidad de los Participantes y ganador se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales. En el supuesto de que el Participante hubiera facilitado datos falsos, su participación no será tenida en cuenta y quedará excluido de la promoción y de la posibilidad de optar al premio.

En relación con el acceso a Internet, así como al Site de menores de edad, el Organizador comunica que serán los padres y tutores los únicos responsables de controlar y asistir a los menores en la navegación por las páginas de Internet, así como del Site, y habilitar cualesquiera otros mecanismos necesarios que vigilen y, en su caso, impidan el acceso por parte de los menores a las páginas del Organizador, no admitiendo el Organizador o su Grupo y/o cualesquiera otras entidades relacionadas con esta promoción (en adelante la "Promoción") ninguna reclamación al respecto.

Quedan excluidos de la presente promoción los menores de 18 años, las personas incapacitadas legalmente, el personal asalariado de METROVACESA, de las entidades que colaboran tanto en los productos ofertados que dan acceso a la promoción, como en la organización del premio, así como sus familiares directos. Quedan también excluidos los mediadores de METROVACESA.

### **2.- Mecánica de Participación. Datos Personales.**

Los Participantes podrán participar en **una única ocasión** por suscripción. Dicha suscripción será válida exclusivamente para aquellas personas, mayores de edad, que **contesten la encuesta y se registren en la web** facilitada por Metrovacesa, S.A.

El Organizador se reserva el derecho de descartar aquellas participaciones que no se atengan a lo especificado en las bases.

Se comunica a los Participantes que al acceder al servidor habilitado para la Promoción se registrarán como datos, en su caso en los ficheros citados, los números I.P. y otros aspectos tecnológicos, para determinar el número de páginas vistas y la realización de estadísticas, así como para evitar cualquier uso fraudulento o delictivo y para cumplir con las obligaciones legales que al Organizador le competan.

El Participante autoriza a METROVACESA a que utilice cualesquiera datos de carácter personal que se recaben de su persona durante su participación la Promoción con las finalidades de (i) gestionar su participación en todas las fases de la Promoción, (ii) en su caso, para la entrega o tramitación de premios,

(iii) también en su caso, la difusión de dichos datos por METROVACESA en su sitio web, redes sociales o en cualquier medio de difusión en cualquier soporte, con efectos de promoción y/o difusión, (iv) evitar cualquier uso fraudulento o delictivo y para cumplir con las obligaciones legales que al Organizador le competen (números IP y otros aspectos tecnológicos) y (v) para las finalidades previstas en la Política de Privacidad incluida en [www.metrovacesa.com](http://www.metrovacesa.com)

El Participante reconoce que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad respecto a sus datos personales, o solicitar más información, dirigiéndose al Delegado de Protección de Datos mediante comunicación con la referencia "Protección de Datos" dirigida a C/ Quintanavides, 13, Parque Empresarial Vía Norte, 28050 (Madrid) o a [privacidad@metrovacesa.com](mailto:privacidad@metrovacesa.com) . En todo caso, podrá presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) .

### 3.- Fechas de comienzo y terminación de la Promoción.

Solo se admitirán las participaciones que sean recibidos por el Organizador el periodo comprendido entre la semana del 11 de febrero de 2020 y el 29 de diciembre de 2020 a las 23:59 horas.

Cualquier participación recibida con posterioridad no se contemplará como válido. Para la determinación de si se ha recibido dentro de los días y horarios indicados, se accederá a los servidores del Organizador. El Organizador se reserva el derecho a cancelar esta promoción en cualquier momento, así como a ampliar y/o reducir el plazo de duración antes indicado, si así se considera conveniente por producirse cambios en las circunstancias en las que se lleva a cabo esta promoción. De tener lugar el supuesto aquí previsto, el Organizador lo comunicará oportunamente a través del Site.

Así mismo, en caso de falta de seguimiento o de participación de escasa calidad por parte de los participantes, el Organizador podrá suspender la promoción o declarar el premio desierto.

### 4.- Selección del Ganador. Premio.

Entre todos los participantes que **contesten la encuesta y se registren en la web** facilitada por Metrovacesa, S.A. y reúnan todos los requisitos de participación requeridos, un programa electrónico elegirá aleatoriamente **UN (1) afortunado**.

Un pack de Merchandising Moto GP-Alex Márquez 73, para dos (2) personas en el que cada uno incluye:

- Camiseta
- Gorra
- Llavero
- Pegatinas
- Sudadera

Respecto del premio, los Participantes quedan expresamente informados y aceptan que:

1. El ganador del premio deberá aceptarlo tal y como se ha indicado anteriormente. Por tanto, no se aceptará solicitud alguna de modificación, alteración o cambio por parte del ganador.
2. El premio no es canjeable por valor alguno en metálico.
3. En caso de que no hubiera Participantes, o los designados como ganadores (o suplentes en su caso) no cumplieran los requisitos establecidos en estas bases, renunciaran al premio, o el Organizador juzgara que la participación no ha sido suficiente o ha sido de calidad no destacable, el premio se declarará desierto.

4. El Organizador comunicará y publicará los nombres de los ganadores en el Site el día 30 de diciembre de 2020.

Así mismo, el Organizador enviará a los ganadores un mensaje por correo electrónico, a la dirección que figure en su registro como usuario del Site, poniendo en su conocimiento que ha sido elegido ganador, e indicando plazos y lugares de recogida.

A determinación del Organizador, de lo cual se informará debidamente, el premio podrá entregarse donde el Organizador indique en su momento. Si el ganador no pudiera recoger el premio en el lugar y modo que se determine, perderá el derecho al premio, recayendo éste de forma automática en el suplente, en quien el Organizador decida o quedando desierto.

Los Participantes en esta Promoción y quienes resulten elegidos como ganador, y en su caso suplentes, consienten gratuitamente y sin limitación temporal ni material en la utilización por cualquier persona o entidad de sus datos personales en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos siempre que estos estén relacionados con la Promoción o con contenidos o servicios del Site, del Organizador y de su Grupo empresarial.

## 5.- Otros aspectos.

METROVACESA queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de la red Internet, o incorrecta transmisión de contenidos, que impida el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe.

METROVACESA no se responsabiliza por las incidencias y fallos de las redes de telecomunicaciones que impidan el acceso a las diferentes páginas web relacionadas con la promoción.

Asimismo, METROVACESA no se responsabiliza por los servicios que terceras empresas deban prestar con ocasión de la presente promoción, ni de su política de privacidad, así como de sus términos y condiciones de registro, protección de datos personales y propiedad intelectual. En este sentido METROVACESA no se verá responsable de los daños y/o perjuicios que puedan ocasionarse como consecuencia de actos de terceros no imputables a METROVACESA.

METROVACESA se reserva el derecho de realizar modificaciones a las condiciones de la presente promoción o cambiar los premios de la misma por otros de valor equivalente, siempre que esté justificado y se comuniquen debidamente a los participantes las nuevas condiciones o premios.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de METROVACESA, y que afecte al normal desarrollo de la misma, METROVACESA reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna al promotor.

El Organizador se reserva además el derecho de utilizar el nombre y la imagen de los Participantes en todo lo relativo a la presente Promoción, por lo que los Participantes consienten en la utilización, publicación (comunicación o puesta a disposición) y reproducción en todo el mundo y sin limitación, de su imagen y su nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación (incluido Internet), o cualquier otro medio, incluso con fines promocionales o informativos, sin compensación económica de cualquier clase para los Participantes o quien resulte ganador.

El Organizador se reserva el derecho a expulsar justificadamente de la Promoción a cualquier Participante que incumpliere las presentes bases, que llevare a cabo actuaciones fraudulentas o de cualquier otra

# metrovacesa

forma alterare el transcurso normal de la Promoción o eludiere o inutilizare los mecanismos establecidos para procurar la libre concurrencia en la misma o cuya participación pudiese tacharse de abusiva o fraudulenta por otros motivos. En particular, queda prohibido el registro mediante robots, desarrollos tecnológicos o cualesquiera medios que permitan el registro automático de los participantes, para cuya investigación el Organizador queda expresamente autorizado a auditar y rastrear los registros empleando los medios oportunos al efecto.

En caso de que no hubiera Participantes o el seguimiento fuera inferior al esperado, los premios podrían declararse desiertos. Así mismo, esta Promoción podrá cancelarse, incluso una vez empezada, por circunstancias de fuerza mayor, a consideración del Organizador.

Asimismo, si el ganador (o suplentes en su caso) no cumplieran los requisitos establecidos en estas bases, los premios correspondientes a los mismos podrían declararse desiertos.

Para toda cuestión litigiosa que pudiera dimanar de la presente Promoción, tanto el Organizador como el ganador y Participantes en la misma, hacen expresa renuncia a cualquier fuero que pudiera corresponderles, y expresamente se someten a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.

## **6.- Reclamaciones.**

Para cualquier reclamación en relación con las presentes bases promocionales se deberá dirigir a la dirección de correo electrónico [innovacionymarketing@metrovacesa.com](mailto:innovacionymarketing@metrovacesa.com)

## **7.- Aceptación.**

La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de todas las cláusulas contenidas en este documento de Bases, así como la sumisión al criterio de METROVACESA en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del sorteo y a las decisiones interpretativas que de las presentes Bases realice esta última.